

“Apertura para la Reforma Energética y no Reforma Energética para la Apertura”

Javier Jiménez Espriu *

Las verdades a medias, son mentiras dolosas.

Así considero las declaraciones del Gobierno que, como dogmas de fe, han estado machacando, preparando la conciencia de los mexicanos con mensajes mediáticos, tratándonos de llevar al hastío o al acondicionamiento subliminal, para que en un desplante inconsciente o desesperado aceptemos “la marcha al mar”, pero llevados de la mano por quienes tienen la tecnología de la perforación a grandes profundidades y a quienes en pago de su generosa colaboración para la sustitución de nuestras deficiencias, debemos corresponderles con una participación de nuestro petróleo en alianzas estratégicas, en las que nosotros sólo propondremos la alianza, porque la estrategia ha sido ya definida en los organismos internacionales gobernados por los países poderosos.

Porque este es en el fondo, según mi opinión, adicionando la apertura de PEMEX a la empresa privada en refinerías y ductos, el objetivo fundamental de la propuesta.

Me explico:

Hablemos de las verdades expresadas en múltiples ocasiones, algunas de las cuales forman parte del diagnóstico que precedió a la iniciativa Presidencial que está en debate.

El decir que PEMEX está técnicamente quebrado es cierto; que las reservas de Cantarell declinan lo es también; que no tenemos aún la tecnología para perforar a grandes profundidades en el mar es todavía veraz, aunque no estamos en cero; que el Sindicato de PEMEX es enormemente oneroso es cierto también, aunque eso no lo toca la iniciativa del Presidente Calderón enviada hace unos días al Congreso; que sólo tenemos petróleo para diez años con los actuales ritmos de explotación sería también válido si desde hoy no perforáramos un sólo pozo, si no recuperamos el petróleo que aun hay en yacimientos explotados, si no exploramos ya nada más, si ya no

convertimos en probada una sola de las reservas probables y posibles que nos aseguran que tenemos; que en PEMEX hay ineficiencias y corrupción es también innegable; que se requiere una reforma de fondo es absolutamente verdad. Pero ésta debe ser en beneficio única y exclusivamente de la Nación y es sólo parte de una Reforma Energética integral que es importante y necesaria.

Pero también es cierto y es otra parte de la verdad –que no se exterioriza porque se opone a los intereses de quienes pretenden abrir la industria petrolera a la iniciativa privada –, que PEMEX está técnicamente quebrada a propósito, con una cortedad de miras inaceptable, a sabiendas de quienes le extraen los recursos que produce, sin contemplación alguna ni consideración de su potencial, ni de su importancia para el desarrollo del país, ni de sus imperiosas necesidades de inversión, mantenimiento y modernización, y ya no digamos de protección de la soberanía de la Nación.

Que esto ha sucedido por largo tiempo y sin definir una política energética ni petrolera que es imperiosa para el desarrollo de la industria y de México.

Como es cierto también que esa empresa técnicamente quebrada, ineficiente y con grupos y personas corruptos –lo que no es de ninguna manera ni aceptable ni se justifica y urge modificar – es de todas formas una de las petroleras más rentables del orbe, sino es que la más, antes, desde luego, de las enormes cargas impositivas y políticas a las que está sujeta.

Que es la única petrolera del mundo a la cual sus administradores no le han permitido aprovechar los recursos del “boom” del precio del petróleo para atender sus deficiencias, sus rezagos, para instalar refinerías, para modernizar y ampliar su red de ductos, para incentivar la investigación y el desarrollo tecnológico, o para promover la industria petroquímica.

Que contamos con tantas posibilidades de explorar y encontrar petróleo y gas en el territorio y en aguas someras como en las grandes profundidades del océano; que la urgencia de ir al fondo del mar es de los interesados en la participación privada en PEMEX y no de la razón técnica ni de la planeación estratégica.

Y así, otras muchas verdades que se ocultan para no desvirtuar las que parecen dar argumentos a una decisión tomada, porque siguen insistiendo en lo mismo: abrir PEMEX a las “alianzas estratégicas” – ahora con otros

nombres - con los dueños del capital y la tecnología, decisión extrañamente tan válida e invariable para quienes la han propuesto, cuando nuestro petróleo estaba a 25 dólares por barril, que ahora que está a 90.

¿No será que fueron ya vendidos los “futuros” de nuestro petróleo, en el pasado, que el compromiso está hecho y hay que cumplirlo a como dé lugar, cueste lo que cueste?

Nos han dicho insistentemente, que PEMEX no se privatiza. Efectivamente, el objetivo no es privatizar PEMEX, entendiendo por esto vender acciones o enajenar sus fierros. El planteamiento, aparentemente eficientista, económicamente impecable y según ellos inexorable, va mucho más allá, es mucho más grave: se trata de PRIVATIZAR PARTE DEL PETRÓLEO MEXICANO, de la renta petrolera, no los fierros ni acciones de PEMEX: COMPARTIR EL PETRÓLEO MEXICANO.

Porque no es verdad el que ya no haya yacimientos territoriales, que se acabó el de aguas someras –para lo que hay tecnología y dinero –, que no hay más alternativa que ir urgentemente a las aguas profundas y que esto, la mayor mentira, no se puede lograr, dadas nuestras incapacidades tecnológicas y nuestras insuficiencias económicas, si no se comparte la riqueza petrolera en alianzas con quienes tienen el dinero y la tecnología. Falso de toda falsedad.

Si la verdad monda y lironda fuera, que no lo es, que no tenemos ni la capacidad tecnológica ni el dinero, lo cierto es que tenemos el petróleo y quien tiene el petróleo –¡a estas alturas del partido!, a 100 dólares el barril – puede poner las reglas del juego para adquirir la tecnología y obtener el dinero.

Nuestro dinero está ahí, en nuestro petróleo – recordemos con que garantizamos los 20 mil millones de dólares del “préstamo Clinton” –, independientemente del que se la ha sustraído a PEMEX para gasto corriente del gobierno, para el pago de prebendas políticas, para repartirlo a los gobernadores, para ganar voluntades y así seguirá mientras los precios del petróleo, –que no parecen ir a la baja en el corto plazo – estén por los niveles que vivimos.

Y estamos a tiempo también para seguir preparando a nuestros ingenieros y técnicos, que lo están haciendo a pesar de la poca voluntad y apoyo de los

políticos y que estarán en condiciones para adquirir la tecnología –en términos no sólo de comprar sino de asimilar- con acuerdos comerciales de transferencia con quien la tenga y en tiempo oportuno para beneficio de nuestra industria petrolera.

Desde luego que esto se podrá lograr con negociadores diferentes –otros y distintos – a los que ya externaron su convicción sobre la inexorabilidad de las alianzas, esto es, el compartir el patrimonio petrolero como la única forma de obtención de la tecnología, los que de entrada ya mostraron sus cartas de negociación, sus flaquezas, sus incapacidades o sus intereses.

Titulé mis reflexiones de esta mañana “Apertura para la Reforma Energética y no Reforma Energética para la Apertura”, porque creo que en la solución de esta disyuntiva está el camino correcto del análisis.

Celebro que el Presidente haya propuesto un debate amplio sobre este tema tan delicado y lo haya respaldado el Congreso, esperando que los legisladores mantengan sus antenas encendidas y finquen sus objetivos en la Patria.

No hay que aceptar una Reforma Energética para la apertura de PEMEX a la inversión privada, hay que desahogar primero una apertura amplia de la discusión, con datos duros y objetivos, sin sesgos ni decisiones ya tomadas; una discusión escuchando a los que saben, para que se planteen las diferentes opciones para la Reforma del Sector Energético, de todo el sector y no sólo de PEMEX, aunque esta sea prioritaria y se atienda con mayor premura, y se apoye la que más convenga a los intereses de la Nación, sin omitir el análisis el impacto de la industria petrolera en casi todos los ordenes de la actividad nacional

Repito: un debate incluyendo a los que saben, no sólo entre los que discuten sin saber, entre los que sólo apoyan consignas partidarias dogmáticas de todos los signos.

Antes del viaje a los Estados Unidos de Norteamérica, el Presidente Calderón “instruyó” a sus Secretarios de Estado, a hacer un diagnóstico para proceder a diseñar la iniciativa de Reforma.

Independientemente de lo inaudito que resulta saber que hace unas semanas no se tenía un diagnóstico sobre la necesidad de Reforma, llamada

estructural, de la que se ha dicho desde hace varios años que urgía al país, instrucción de la que surgió un diagnóstico únicamente para la reestructuración de PEMEX y no del sector en su conjunto, el Primer Mandatario, antes obviamente de conocer el diagnóstico, se animó a hablar, en los Estados Unidos, de tres opciones para PEMEX:

La primera, según dijo, es quedarnos como estamos; la segunda es que puedan destinarse más recursos a PEMEX, cosa que ya se hizo con la Reforma Fiscal, recursos que fueron, al igual que la Reforma Fiscal, insuficientes –luego entonces la segunda era ya la misma opción que la primera-; y la tercera es ver qué han hecho otras empresas públicas en el mundo-. ¿No se había hecho?

Esta declaración fue complementada, también en el extranjero, por la señora Secretaria de Energía, que indicó que la iniciativa de reforma estaría en marzo, que llegaría “planchada” a las Cámaras, y que contendría los elementos necesarios para que PEMEX: “pueda tener la flexibilidad para poderse asociar como lo hacen todas las empresas del mundo, para poder incurrir en exploración y producción en áreas que son de alta dificultad, como en el caso de las aguas profundas”. Antes del diagnóstico, ya estaba la solución que desde el principio les interesaba.

Ante esta serie de incongruencias políticas y metodológicas hechas públicas, repito lo que llevo diciendo desde hace muchos años frente a los amagos de reformas cuyas propuestas, siempre nebulosas y timoratas, lo único que logran es confundir y hacer perder por un lado la confianza, y por el otro un tiempo valiosísimo.

Tanto el diagnóstico como las iniciativas que hoy conocemos, resultan limitados, pobres, obvios y delicados.

La reforma energética fue el pretexto para la reestructuración de PEMEX, urgente sin duda, conveniente sin duda; pero la premura de su propuesta estaba fundamentalmente motivada no por la necesidad de la reestructuración sino por el interés en la apertura de la empresa al sector privado. La propia iniciativa, en los tiempos que marca, señala el ritmo precavido de muchas de sus propuestas válidas sobre la autonomía de gestión y sobre lo que llama uso de los recursos excedentes, pero establece en cambio, como inicio de las posibilidades de contratación en un régimen especial por demás laxo, el día siguiente a la publicación de la Ley.

La reestructuración y sus resultados tomarán varios años -ya lo mencionó el Presidente, y ya no tocará a su administración el disfrutarlos-, ... pero los contratos fluirán desde el día siguiente.

Con plena convicción, considero que el planteamiento, desde el diagnóstico, es insuficiente en el análisis económico, discutible desde el punto de vista técnico, ignorante de contenido histórico y ayuno de sensibilidad política, independientemente de contrario a la más elemental lógica de análisis,

La propuesta que lleva a la apertura de PEMEX para la participación de la inversión privada, tanto nacional como extranjera –y desde luego seguramente más extranjera que nacional, ya que los dueños de la tecnología no son paisanos –, parte de premisas que en la superficialidad de los argumentos, resulta inconsistente y surge de un procedimiento contrario a la lógica de atención de cualquier problema.

Es decir, en este caso parece haberse partido de la decisión de privatizar el sector –no PEMEX, que se considera políticamente poco factible, sino el sector y hoy concretamente el petrolero, pensando seguramente que si no se puede lo menos hay que ir por lo más –, y luego acomodar premisas, argumentos y diagnóstico –en ese orden – para sustentar la solución decidida, olvidando además ofrecer, cuando menos como ejemplo de ejercicio académico, la evaluación de otras opciones.

No es explicable de otra manera, el ejemplificar los éxitos de otros casos en el mundo, con condiciones técnicas, políticas y económicas muy distintas a las de México y su sector energético como apoyo fundamental de la propuesta, y el que se tome como premisa inamovible, como candado excluyente, el destino de los recursos petroleros “sin sobrecargar su deuda ni afectar la contribución de PEMEX a las finanzas públicas”, sin permitir la inversión que requiere la industria con recursos propios, para la que es ampliamente solvente, o el que se plantee la falsa disyuntiva sobre la imposibilidad de acceder a la tecnología necesaria sin compartir la riqueza petrolera.

No es explicable tampoco, que para el estudio del caso mexicano no se haya recurrido a los técnicos y profesionales con que contamos que durante 70 años han diseñado, construido, operado y mantenido el sector, con reconocimiento general de capacidad, creatividad, entrega y eficiencia. Que

al talento que al respecto existe, se le margine porque su presencia y su conocimiento pueden afectar los intereses del poder.

No es explicable, igualmente, que no se haya consultado a los cuerpos colegiados que las leyes mexicanas establecen como cuerpos consultivos del Poder Público, ni con las instituciones académicas de calidad en donde se encuentra buena parte de la información y el talento necesarios.

No es explicable tampoco que si la carencia de tecnología para la perforación en grandes tirantes de agua sea el elemento fundamental de la crisis que nos obliga a buscar asociaciones que ahora debatimos, o el argumento insuperable de nuestras magras condiciones, ni en el diagnóstico ni en las iniciativas, la tecnología, el desarrollo tecnológico o las funciones o condiciones del Instituto Mexicano del Petróleo merezcan mención alguna.

Aparentemente se ha tomado, por omisión, por ignorancia o por convicción, la decisión de permanecer en la incapacidad tecnológica, ya que al fin habrá la posibilidad legal de adquirirla discrecionalmente.

Unos días después de las declaraciones de la Secretaria Kessel a que me referí antes, el Banco Mundial, a través de su Director para México el Sr. Van Trotsenburg, así como otros funcionarios del organismo financiero, entregaron a nuestros legisladores el documento “Creando las Bases para el crecimiento equitativo 2006-2012” –“La Jornada” 18.02.2008.

Indicaron en lo relativo a energía que: “aunque la condición de PEMEX como monopolio de Estado está garantizada en la Constitución, sería necesario encontrar alguna forma de asociarse con otras compañías para realizar actividades de exploración que eviten problemas de seguridad energética en el futuro y generen incentivos al trabajo eficiente en el sector. Petróleos Mexicanos carece de recursos técnicos y financieros para realizar actividades de exploración más intensas”.

El consejo de buscar darle la vuelta a la Constitución, poco edificante considerando nuestra apasionada búsqueda del “estado de derecho”, aterriza en la propuesta de la Secretaria de Energía quien, adelantándose al diagnóstico solicitado por el Presidente y a la entrega del documento de referencia, delineó prematuramente la solución, curiosamente coincidente con la propuesta del Banco Mundial al delicado problema, hoy ya presentada

en forma de iniciativa de Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo.

No es explicable, entre otras muchas cuestiones sin explicación, tanta coincidencia con las recomendaciones del organismo internacional.

Esta propuesta, por lo demás, no es ningún invento original; ya en 1992, sin modificar la Constitución y a través de leyes secundarias – inconstitucionales, pero legales– se abrió la generación de energía eléctrica para servicio público y hoy el 30 % de la generación para este objeto, que según la Constitución es área de exclusividad del Estado, la hace el sector privado, fundamentalmente extranjero, en un negocio redondo, seguro, sin riesgo, que le ha dejado pingües ganancias a diversas empresas transnacionales y que no se ha reflejado en ningún beneficio para los ciudadanos.

Así se “fortaleció” a la Comisión Federal de Electricidad, con los mismos argumentos de que no se privatizaba, que no se vendería un solo tornillo de la paraestatal, luego de amenazarnos, igual que hoy con el petróleo de que en pocos años nos quedaríamos sin electricidad si no se aceptaba la modificación propuesta.

Evidente y preocupante semejanza entra nuestra historia eléctrica y nuestras perspectivas petroleras.

Aquí recorro al baúl de mis recuerdos: en 1993, recién aprobada la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que repito, abrió al sector privado la posibilidad de participar en la generación de electricidad, oí en un programa de televisión que conducía Nino Canún, una larga y apasionada discusión sobre el tema, en la que, el licenciado Felipe Calderón, entonces diputado por Acción Nacional, tuvo una participación inteligente, razonada, informada, al final de la cual –me permitiré sintetizar en un par de frases sus intervenciones–, concluyó: yo estoy totalmente de acuerdo con el objetivo de permitir a la iniciativa privada su participación en la generación de energía eléctrica, pero estoy plenamente consciente de que lo aprobado es anticonstitucional. No entrecomillo lo anterior porque la referencia no es necesariamente textual, pero la esencia de lo dicho es absoluta y se podrá comprobar en el documento que seguramente conserva Televisa.

Con aquella experiencia y los resultados de la misma ¿se piensa repetir la hazaña de “fortalecer a PEMEX sin privatizarlo” pero dejando al sector privado nacional o extranjero la propiedad de ductos y refinerías, y dándole contratos por asignación, confidenciales y con premios por resultados, es decir, contratos “de riesgo” para la exploración y la explotación de nuestro petróleo?

¿Nos proponen la solución al asunto de la inversión privada en PEMEX, usando la misma metodología legislativa?: ¡No tocar la Constitución ni con el pétalo de una rosa!, sino darle la vuelta para obtener lo que se persigue y que la Ley Suprema no permite.

En la iniciativa, nos han asegurado, no hay contratos de riesgo; sin embargo, el artículo 6º de la iniciativa de la Ley Reglamentaria del Art. 27 constitucional y el 46 de la propuesta de nueva Ley Orgánica de PEMEX entre otros no son otra cosa que la autorización para suscribirlos, por asignación directa, discrecional e incluso, confidencial.

O habrá que preguntarse: ¿si no son contratos de riesgo, nos estaban engañando cuando nos decían que no había otra forma de obtener la tecnología, o nos están engañando ahora al decirnos que no hay en la iniciativa contratos de riesgo y los están disfrazando?

Mi opinión personal es que nos engañaron antes con la amenaza y nos quieren engañar ahora con el disfraz.

Aunque en esta iniciativa se va más allá que en la eléctrica ya que en ella se incluye la privatización de los ductos y las refinerías.

La maquila de gasolinas en refinerías del sector privado, es la versión petrolera de los generadores independientes de energía eléctrica, dueños ya, repito, del 30 % de la generación nacional, por una Ley que el Lic. Calderón aceptaba como inconstitucional.

Para esto, la solución a los impedimentos constitucionales resulta sencilla. El área de exclusividad del Estado sobre la industria petrolera, estratégica por definición de la Carta Magna, se reduce en la legislación secundaria, discretamente, a las “áreas estratégicas de la industria petrolera”, y ahí, refinerías y ductos pierden su condición estratégica.

¿Los ductos privados y las refinerías, así, los seguirá cuidando el ejército mexicano o las empresas privadas deberán contar con sus propias “guardias blancas” y sus propios Generales Peláez?

PEMEX, en la iniciativa, seamos sinceros, no se fortalece, se decreta el inicio de su minimización y su paulatina transformación en administrador de contratos y acepta la participación privada en el usufructo del petróleo de los mexicanos.

Dudo además –duda muy personal ciertamente- de la legalidad de los bonos petroleros que se ofrecen, en los que los adquirentes llevarían un beneficio en función de la rentabilidad de la empresa. Esta no es la filosofía de que PEMEX es de todos los mexicanos al ofrecer algo de su renta a los que puedan ahorrar.

El dogma de fe sobre que “no tenemos ni el dinero ni la tecnología y por lo tanto no queda otra que asociarnos entregando parte de la riqueza nacional” –ahora que nuestro petróleo cuesta más de noventa dólares por barril–, es un falso dilema que tiene su origen, queda claro, en las oficinas del Banco Mundial y en las sesudas reflexiones de los analistas pagados para establecer el plan estratégico de los dueños del Banco, que no tienen ciertamente como objetivo el crear las bases para el crecimiento equitativo de México de 2006 a 2012, sino el garantizar la seguridad energética de los mayores consumidores de petróleo del mundo.

Estos escarceos son más que obvios y la búsqueda de una solución repentina y “planchada” con las camarillas de las Cámaras, como detonador de la apertura decretada de PEMEX, resulta inadmisibile.

No podemos olvidar que en esas Cámaras, en las mismas, aunque algunos de sus miembros “estaban en la otra”, están los mismos actores que aprobaron en cuestión de minutos la “Ley Televisa” que aunque toca asuntos muy delicados para el futuro del país, no tiene el significado ni histórico, ni político, ni económico del que ahora se debate. Pero no les tembló el dedo cuando lo levantaron para aprobar una serie de inconstitucionalidades, sin leer siquiera la iniciativa, que hubo de ser reconvenida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El debate sobre PEMEX y sobre el sector energético en su conjunto no se debe dar en esas camarillas donde hay intereses pero no conocimiento.

Reuniones como esta deben formar parte esencial de ese debate y no ser sólo escenarios propicios para cubrir el expediente democrático de la autarquía y el autismo políticos, como fue el caso con la Ley Televisa, en la que la Academia de Ingeniería fue ignorado y frustrado protagonista.

El diagnóstico y el análisis de las opciones viables deben ser discutidos en los foros de los que saben. Es, como se ha dicho en otras ocasiones y para otros temas, un asunto tan delicado e importante que no se puede dejar sólo a los políticos.

Si es una aberración en asunto tan importante, aislar el tema de PEMEX del resto del sector energético y localizar la Reforma sólo en la reestructuración de la paraestatal, no lo es menos el ignorar las repercusiones que la transformación de la forma de trabajo en esta empresa tendría en muchos ámbitos de las actividades nacionales.

Una de ellas es el impacto que en la ingeniería mexicana tendría esta reforma, una especie de golpe letal a esta actividad y a las posibilidades de desarrollo científico y tecnológico en un sector en el que México debiera ser vanguardia.

Y me refiero a la ingeniería mexicana no como área de exclusividad de los ingenieros; sino como patrimonio de la sociedad toda y que es fundamental para su desarrollo en este y todos los campos del progreso.

Patrimonio que por ignorancia, por apatía, por incomprensión, por intereses, por corrupción, por presiones, por inconciencia, se deteriora, se degrada, se pierde, se aniquila.

¿Y qué puede ser de una nación sin ingeniería propia frente a los hechos de la modernidad, en el milenio del conocimiento; en la era de la información y las comunicaciones digitales; de las alianzas estratégicas y la preservación del ambiente, en un país en donde la pobreza y las carencias agobian aún a la mayoría?.

¿Qué puede hacer una nación así, sin ingeniería propia?

Seguramente, otra vez, como parece que se nos está proponiendo, cambiar vidrios y espejos por los frutos de nuestras entrañas, aunque ya no usemos penachos con plumas ni obtengamos nuestros títulos y grados en el Calmécac.

No hemos aprendido una lección fundamental: la autodeterminación tecnológica, , y por ende el apoyo al desarrollo de la ciencia y la tecnología, son cuestiones de supervivencia nacional; de no lograrla, seguiremos exportando los frutos del subdesarrollo, e importando, con la ineficiencia de la ignorancia, lo que nos vendan, o entregándonos en los brazos de los poderosos, que seguirán decidiendo nuestro futuro; y hasta hoy no solo no la hemos logrado, sino que seguimos destruyendo lo conseguido en largos años y penosos esfuerzos.

Hemos ido cancelando, matando por inanición, cerrando por decreto, degradando por descuido e ineficiencia, por ignorancia, por soberbia o por intereses discutibles, los escasos logros en investigación y desarrollo que un día fueron, de la misma manera que por falta de estímulos o de conocimiento, hemos obstaculizado el florecimiento de nuevas acciones.

Lo mismo seguimos haciendo de los logros, que en momentos lúcidos de nuestra historia, y no me refiero sólo al 18 de marzo de 1937, permitieron el desarrollo de nuestra ingeniería y el avance de nuestras capacidades de creación y crecimiento, en esta disciplina fundamental.

Hemos ido estableciendo, un entramado interminable de tratados, , normas, reglamentos, especificaciones, procedimientos, aranceles, licencias y leyes que como la propuesta, han conseguido desplazar a la ingeniería mexicana y a las empresas mexicanas a un segundo o tercer plano de participación en la satisfacción de nuestras propias necesidades, como subcontratistas o maquiladoras de los grandes consorcios internacionales.

Las limitaciones que les imponen hoy la insuficiencia de capital, el escaso acceso a créditos, las altas tasas financieras, la imposibilidad de cubrir las garantías económicas, los criterios para la obra pública de los proyectos "llave en mano", las formas y procedimientos de licitación o ahora la

discrecionalidad de los contratos del régimen especial propuesto, son cuestiones que de natural, inclinan la balanza en favor de los grandes consorcios multinacionales dueños del dinero.

Esto, no solo crea un contexto de imposibilidad de acción para muchas empresas nacionales, sino impide además, lamentablemente, las actividades de formación, capacitación y entrenamiento de nuestras mujeres y nuestros hombres, en el ejercicio de la ingeniería y la tecnología.

Obstaculiza aquí y transfiere al extranjero, la formación del capital intelectual de una nación que en su pobreza y sus limitaciones está subsidiando -ironías de la globalización-, el desarrollo económico, científico, tecnológico, organizacional y cultural, de los países que lo tienen todo.

¿Cómo se han atacando los grandes proyectos nacionales, igual sea la reconfiguración de las Refinerías, el desarrollo de los yacimientos de Cantarell, la planta de Nitrógeno, los Contratos de Servicios Múltiples y recientemente el mantenimiento de los ductos? ¿Cómo se dará el futuro si la iniciativa propuesta se convirtiera en Ley?

De igual forma: con contratos de tal magnitud y planteados con formalidades tales, que resulta imposible para las empresas y para la ingeniería mexicana abordarlas si no es en un segundo plano de bajo perfil, "colaborando" con empresas extranjeras fuertemente apoyadas, dejando para ellas utilidades, aprendizaje, desarrollo tecnológico y prestigio, y conformándonos con tener "ocupado" y con pagos de supervivencia a un cada vez menor grupo de ingenieros mexicanos encauzados a su degradación y a su frustración profesional y ampliando día a día una brecha cada vez más difícil de disminuir, con consecuencias que no debiéramos soslayar.

Cuando la guerra, aún llamada civilizadamente competencia, se da en el plano del comercio, de la ciencia y la tecnología, de las finanzas internacionales y las grandes corporaciones, resulta inocente o perverso, apostar todo a solicitar al contendiente, llamado en la modernidad "aliado estratégico", que nos equiepe con las armas que usaremos y pedirle que nos diseñe nuestras estrategias.

No es otra cosa lo que hacemos cuando queremos depender de la tecnología que nos quieren vender, que normalmente nos envían empacada en elegantes "cajas negras", ni es distinto el que sean ellos a través de sus transnacionales los que propongan nuestras estrategias, quienes impongan las especificaciones y quienes establezcan las reglas de nuestro desarrollo energético, industrial o de infraestructura, por citar los casos más sensibles.

Hemos dicho desde hace mucho, que la moderna tecnología de la dependencia es el crear la dependencia de la tecnología. No nos podemos lanzar a las profundidades del océano sin nuestro propio salvavidas.

Y nosotros, cada vez con menos ingeniería, firmaremos los acuerdos con la inocencia de la ignorancia o la perversidad de los intereses de nuestros competidores convertidos en "socios estratégicos".

Las decisiones políticas desde los 80's, han provocado entre otras cosas, la interrupción de los proyectos de Bienes de Capital, el inicio del desmantelamiento de la ingeniería en las grandes empresas nacionales como Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, y en centros como el Instituto Mexicano del Petróleo, de la misma forma que sucedió en el sector central del gobierno, en donde se concentraba la ingeniería mexicana, directamente o a través de empresas nacionales, en la Secretarías de Obras Públicas, en la de Comunicaciones y Transportes y en la desaparecida de Recursos Hidráulicos.

Este proceso de pauperización tendría un aliado poderoso en las consecuencias de las modificaciones que se proponen en lo relativo a la forma de abordar la ampliación de las instalaciones de la industria petrolera.

En suma, se ahondaría la crisis de la ingeniería mexicana que ha provocado, en síntesis, la desaparición de grupos de especialistas del sector público y en empresas en el privado, la desintegración de los escasos grupos de excelencia en la investigación; la transformación de los pocos esfuerzos supervivientes en grupos de maquila, y la cada vez más preocupante migración de ingenieros tanto a empresas extranjeras que vienen a "hacer el

trabajo a México", como a empresas allende nuestras fronteras, que nos lo hacen desde allá.

Cuando con motivo de la discusión de la apertura del sector eléctrico le pregunté al Secretario de Energía como habían pensado contrarrestar el inminente deterioro de la ingeniería mexicana que vendría con la apertura, me contestó que no lo habían pensado. Me temo que hoy la misma pregunta obtendría la misma respuesta

Se juega en esta decisión no sólo el futuro de la industria petrolera y el destino de sus recursos energéticos, de la renta petrolera, de sí fundamentales para el desarrollo del país, sino también la supervivencia de la ingeniería mexicana, las posibilidades del desarrollo científico y tecnológico en este renglón de primera importancia, y lo más trascendente, la soberanía nacional, que aunque es un término despreciable, que suena hueco para la "nueva clase política que está construyendo el país", es integral de independencia, de autonomía, de identidad, de cultura, de valores, de dignidad, de patriotismo, de genuino y honroso compromiso.

ACADEMIA DE INGENIERÍA DE MÉXICO

SEMINARIO

“APORTACIONES AL DEBATE SOBRE LA REFORMA
ENERGÉTICA”

“LOS HIDROCARBUROS”

17 de abril del 20

Javier Jiménez Espriu
Académico de Honor